

**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO**

**Autoriza ingreso de alumno al programa
Doctorado en Ciencias de Recursos Naturales, por
convenio de doble grado con la Universidad Federal
de Pernambuco, Brasil**

Temuco, 17 de enero 2023

Resolución Interna Nº 021 / D.A.P

VISTOS: Los DFL de Educación Nºs 17 y 156 de 1981,
D.S. Nro. 295 de 2010, todos del Ministerio de Educación, Resolución Exenta Nro. 0280-2022 que autoriza Convenio
entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil

CONSIDERANDO

1. La vigencia del Convenio entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.
2. El estudiante durante su estadía seguirá el programa desarrollando en conjunto entre las dos instituciones y acordando entre los respectivos orientadores.
3. Su profesor Guía en la Universidad de La Frontera, será el Dr. Cledir Rodrigues Santos, quién se compromete a ejercer plenamente la función de orientador del estudiante.
4. El estudiante de acuerdo al convenio queda exento del pago de matrícula y el 100% arancel.

RESUELVO

APRUEBESE Y AUTORÍCESE el ingreso del alumno al programa DOC.Y MAG.EN CIENCIAS DE REC. NATURALES, por convenio de doble titulación con el Programa de Postgrado en biología de Hongos de la UFPE, según se indica:

NOMBRE	:	VIRTON RODRIGO TARGINO DE OLIVEIRA
PASAPORTE	:	GE599130
FECHA DE INGRESO A PROGRAMA	:	2DO, SEMESTRE 2022
PROGRAMA AL QUE INGRESA EN UFRO:	:	DOC.Y MAG.EN CIENCIAS DE REC. NATURALES
ASIGNATURAS A INSCRIBIR	:	TESIS DOCTORAL PCN902, PCN099

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR**


DR. VICTOR BELTRAN VARAS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (S)

VBV/cym

DISTRIBUCIÓN

Director de Programa

- Sr. Manuel González – Of. Registro Curricular
- Sra. Pamela Campos S. - Of. Finanzas Postgrado
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)